

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Campo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Antonio Eduardo del Valle Torres, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

- Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. <u>Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 27 de septiembre de</u> 2017.
- 3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2017.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 16 comunicaciones; 1 minuta de la Cámara de Senadores; 1 iniciativa del Congreso del Baja California Sur; 1 iniciativa de senador; 200 iniciativas de ley o decreto de diputados; 8 dictámenes de ley o decreto de discusión y 19 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

Se avaló la siguiente mecánica:

Iniciar con comunicaciones.



- Acuerdos de los Órganos de Gobierno, en donde se informó que desde el día de ayer se está a la espera que la Junta de Coordinación Política remita los siguientes:
  - Relativo a la comparecencia del titular de la SHCP para que dé cuenta del paquete fiscal 2018.
  - Relativo a las comparecencias ante comisiones, de funcionarios del Ejecutivo Federal en el marco del análisis del Informe de Gobierno
- Presentación de hasta dos rondas de iniciativas.
- Abordar la discusión de los siguientes dictámenes:
  - 1. De la Comisión de Deporte que reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
  - 2. De la Comisión de Asuntos Migratorios que adiciona un tercer párrafo a la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración.
  - 3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona los artículos 15 y 16 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
  - 4. De la Comisión de Asuntos Indígenas que reforma la fracción VII al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
  - 5. De la Comisión de Asuntos Migratorios que reforma y adiciona los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.
  - 6. De la Comisión de Comunicaciones que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sobre este dictamen, el Grupo Parlamentario del PVEM señaló que tiene algunas observaciones respecto al procedimiento que la Comisión de Comunicaciones siguió para llevar a cabo su



dictaminación, a lo cual la Mesa Directiva acordó reacomodar el dictamen en el lugar número 7 en tanto se llega a un consenso para estar en condiciones de poder someterlo a discusión y votación del Pleno.

- 7. De la Comisión de Protección Civil que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
- 8. De la Comisión de Salud que adiciona un artículo 10-Bis a la Ley General de Salud, relativo a la objeción de conciencia.

En relación con este dictamen, el Grupo Parlamentario de Morena expresó que existen algunas diferencias de opinión sobre el contenido de la reforma, por lo que aún no cuenta con el consenso necesario para su discusión y votación en el Pleno, a lo que la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política comunicó que se encuentran en proceso de preparar una adenda que cuente con la aprobación de todos los Grupos, por lo que se espera que la sesión del próximo martes se pueda procesar este asunto.

Sobre la discusión de los dictámenes registrados, se hizo mención que los Grupos Parlamentarios (vicecoordinadores) lograron el acuerdo de que en cada dictamen solo se den como máximo dos intervenciones: su fundamentación por parte de la comisión y el autor de la iniciativa si es el caso, lo cual permitiría un desahogo mucho más ágil de este capítulo, ya que, al no haber posturas de los Grupos, se economizaría mucho tiempo en cada dictamen. Esta propuesta fue avalada por los integrantes de la Mesa Directiva.

En relación a los dictámenes de las comisiones de Comunicaciones y de Salud que fueron observados, se acordó que, si no cuentan con el consenso unánime de los Grupos Parlamentarios, éstos se lleven a su ediscusión y votación el próximo martes con su debate correspondiente.



En alusión a lo anterior, y con el afán de lograr una mejor organización y orden de los debates y desarrollo de los trabajos del Pleno, la Mesa Directiva adoptó el acuerdo de que solo procesará en la sesión que transcurra, los dictámenes o Acuerdos de la Junta de Coordinación Política que hayan sido aprobados por unanimidad y, que dejará para una próxima sesión el procesamiento ante el Pleno de los asuntos que hayan sido aprobados por mayoría simple para lo que en su momento, acordará los términos de la discusión que corresponda.

#### 4. Modificación de turno

Se recibió solicitud de declinación de turno de la Comisión Derechos Humanos, en relación a la Iniciativa que adiciona los artículos 7o. de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de supervisión penitenciaria. Presentada por el Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco del GPMC, el 14 de septiembre de 2017.

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

#### 5. Asuntos Generales.

Se aprobó el Acuerdo por el que se definen los días que deberán considerarse inhábiles durante el Tercer Año de Ejercicio la LXIII Legislatura, conforme al artículo 182 numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este sentido, se hizo hincapié en que, para este año en particular, se agregaron en dicho instrumento los días en que se suspendieron labores por el sismo del 19 de septiembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente

Dip. Martha Hilda González Calderón

**Dip. Árturo Santana Alfaro**Vicepresidențe

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar Vicepresidente

Dip. María Ávila Serna Vicepresidenta

Dip. Alejandra Noemi Reynoso Sánchez Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Secretaria,

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Secretaria

Dip. Maria Eugenia Ocampo Bedolla

Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Secretario

Dip. Verónica Delgadillo García

Šecretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Secretaria